

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
11 DE OCTUBRE DE 2022

En la sesión ordinaria virtual realizada el 11 de octubre de 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:02 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	PRESENTES
Profesores Principales	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
Profesor Asociado	➤ Mg. Martín Fabbri García	
Profesor Auxiliar	➤ Mg. Joan Lara Amat y León	
Representación estudiantil pregrado	➤ Srta. Rebeca Jimena Garay Tapia ➤ Sr. Gerardo Javier Malasquez Yupanqui ➤ Sr. Carlos Daniel Ventura Chira	
Representación estudiantil posgrado	➤ Sr. Edgar Alberto Norabuena Figueroa	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Año sabático

Quórum:	10 consejeros
----------------	----------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 27 DE SETIEMBRE (Sesión ordinaria)

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación referente al acta a aprobarse y al no tener observaciones, ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

- El señor Decano indicó que hay un pedido de los alumnos del tercio, sobre la contratación de un profesor para el dictado del curso de Danza. Al respecto, manifestó que el caso ha sido visto con los propios alumnos y docentes y que el profesor seleccionado fue el profesor Luis Vizcarra Cornejo, para dar clases del curso de Danza 3, 4 y 5, asimismo, indicó que corresponde verificar su condición de magister ya que en el archivo que se tiene no se evidencia el grado, de no tener el docente el grado de magister inscrito, el profesor tendría que ser Jefe de Práctica, no puede ser profesor Auxiliar, su contrato será en la modalidad de Locación de Servicio.
- El señor Decano indicó que los estudiantes están pidiendo información sobre la tercera repitencia, por lo que, pidió a los alumnos que tengan la amabilidad de pensar en términos académicos, ya que la tercera repitencia no va, de acuerdo a lo establecido por la Ley.

- El señor Decano informó que hay un pedido de los alumnos del tercio estudiantil para la incorporación de cada uno de ellos a las diferentes comisiones permanentes, pedido que solicitó pasar como acuerdo para la orden del día.
- El señor Decano informó que existe un pedido de SITRAUSM - Base de Trabajadores Administrativos CAS de la Facultad de Letras, e indicó que tendrá una reunión con ellos para ver su situación, asimismo, hizo de conocimiento que la facultad no es el titular del pliego, sino la rectoría de San Marcos, la facultad verá lo que se puede hacer en el marco de la Ley y de acuerdo a la modalidad de contrato que tienen. Indicó también que los CAS en el país desde algunos meses tienen un contrato indefinido.

III. INFORMES

- La alumna Rebeca Garay Tapia informó sobre la situación de la docente de Danza que supuestamente es la protagonista dentro del tema de la tacha, indicando que la docente todavía sigue dictando clases. Al respecto, el señor Decano manifestó que no se ha producido ninguna tacha sobre la docente y que desconoce el caso, afirmando que solo se ha comentado la situación de la docente, la misma que tiene una comunidad a la que responde que es una escuela y que existe todo un proceso de trámite y aclaró que lo que han hecho es que a instancias de una reunión que tuvieron con los alumnos del tercio estudiantil y con los representantes del gremio, es atender la situación y las demandas que les parecen necesarias, como el de que los alumnos tengan un profesor que desarrolle una experticia en Danza contemporánea, indicando finalmente que esta situación se ha resuelto y que se ha convocado a un docente por la modalidad de locación de servicio.
- El señor Decano informó la situación en que están las computadoras de la facultad y cómo la universidad hasta la fecha no está atendiendo el pedido de compra de 100 laptops. La Facultad tiene 312 computadoras, de las cuales solo 60 computadoras están en buen estado, 222 computadoras están en estado de regular - malo y 17 computadoras son obsoletas, 13 de ellas están en constante reparación.
- El señor Decano informó sobre el estado en que se encuentra el servicio de mantenimiento de los baños del pabellón A de la Facultad de Letras, indicando que pasará a proceso de convocatoria y se está viendo la previsión económica de dicho contrato.
- El señor Decano informó que se ha iniciado las mejoras del CILA, referente a las conexiones eléctricas e indicó que el arquitecto Martín Fabbri acompañará para revisar la parte de la estructura del edificio.
- El arquitecto Martín Fabbri indicó que el proyecto de los servicios higiénicos ya está en la fase de convocatoria, por lo tanto, es una ejecución que se hará en este año y el único tema que falta es de las cisternas, que también se espera se pueda ejecutar como ampliación en este año, esto sumado a la convocatoria del edificio nuevo, son partidas que se van a ejecutar con el presupuesto del año 2022; por lo tanto, en el regreso del próximo año estarían ya habilitados.
- El señor decano hizo una ligera aclaración sobre los 51 docentes que han sido contratados para el primer semestre para Estudios Generales, que la extensión de sus contratos no se refiere a un contrato ordinario. Los docentes se mantienen y pasan a un contrato de locación de servicio; asimismo, informó que ha tenido una reunión con todo el equipo administrativo, directores y secretarías, para que en el plazo de una semana se puedan culminar todo el proceso de contrato de locación de servicio, para poder proceder a pagar a los docentes. Además, informó que el monto asignado para pagar a los docentes en la partida de bienes y servicios es por el importe de S/ 296,640.16 soles.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- **Solicitud de Renovación de Contrato Administrativo a Plazo Determinado de la Sra. Llovana Maryvel Lima García.**

Mediante Oficio N° 000188-2022-VDA-D-FLCH/UNMSM, de fecha 05 de octubre de 2022, la señora Vicedecana Académica solicita la Renovación de Contrato Administrativo a plazo determinado de la Sra. Llovana Maryvel Lima García, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, personal administrativo que labora en el Vicedecanato Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Al respecto, la señora Vicedecana Académica aclaró que se hace este pedido, toda vez, que en diciembre de 2022 se cumple la contratación a plazo determinado y esa modalidad de contrato exige que anualmente se apruebe la contratación del personal.

APROBADO

- Ratificación de docentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Mediante Dictamen N.º 019/FLCH-D-CPEPD/2022 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, recomienda la ratificación de los docentes que se mencionan a continuación, quienes de acuerdo al Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente, aprobado por Resolución Rectoral N.º 04935-R-16, superan el puntaje mínimo establecido para la categoría de Asociado.

CATEGORÍA: ASOCIADO

N.º	CÓDIGO DE DOCENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RR DE RATIFICACIÓN	FECHA DE LA RR
1	087238	Rengifo Vela, Saúl	Asociado	TC	55	04071-R-17	13-07-2017
2	08784A	Reyes Malca, Johanna María	Asociada	TC	50	04071-R-17	13-07-2017

Al respecto, el señor decano expresó su preocupación e hizo una invocación a los docentes que aún no sacan sus grados. Les indicó que es importante que los profesores principales tengan el grado de doctor o doctora y en el caso de asociados el grado de magíster; asimismo, indicó que todavía hay un grupo de docentes que no han obtenido sus grados, recordó que la norma legal va hasta el 30 de noviembre de 2023, académicamente ya no falta nada y a propósito de ello, indicó que en el caso de los docentes Saúl Rengifo Vela y Johanna María Reyes Malca se debe verificar si tienen el grado de magíster, de no ser así, la ratificación debe proceder hasta el 30 de noviembre de 2023.

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó para conocimiento de los estudiantes, que las categorías de profesor Auxiliar, Asociado y Principal para mantenerse en la universidad, de acuerdo a la Ley, deben de pasar por un proceso de ratificación, en base al reglamento de evaluación para la ratificación docente que lo aplica la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de cada facultad y en este caso de la Facultad de Letras, de tal forma, que cuando un docente Auxiliar ha cumplido 3 años en la categoría o un profesor Asociado 5 años o un profesor Principal 7 años, solicita que sea evaluado y deberá adjuntar su currículum vite sobre la base de ese reglamento; por lo tanto, lo que la Comisión hace es el trabajo minucioso de verificar los documentos y el puntaje que amerita cada documento, de forma que, haya un mínimo de puntaje alcanzado para ratificar a un docente.

El Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, informó que el profesor Saúl Rengifo Vela sí tiene registrado el grado de magíster y en el caso de la profesora Johanna María Reyes Malca no tiene el grado de magíster, por lo tanto, el señor Decano dejó en claro que en el caso del profesor Saúl Rengifo Vela le corresponde los 5 años de ratificación docente y en el caso de la profesora Johanna María Reyes Malca solo hasta el 30 de noviembre de 2023.

APROBADO

- Solicitudes de licencias de los profesores Lilia Beatriz Pizarro Pacheco, Marcel Martín Velázquez Castro y Percy Abel Encinas Carranza.

Mediante Dictamen N.º 020/FLCH-D-CPEPD/2022 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba la **licencia sin goce de haber** de la profesora **LILIA BEATRIZ PIZARRO PACHECO**, docente del Departamento Académico de Filosofía, por el periodo del 1 de setiembre hasta el 30 de diciembre de 2022, por asuntos particulares.

Mediante Dictamen N.º 021/FLCH-D-CPEPD/2022 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba la **licencia con goce de haber** del profesor **MARCEL MARTÍN VELÁZQUEZ CASTRO**, docente del

Departamento Académico de Literatura, por el periodo del 7 al 14 de octubre de 2022, para participar como ponente en el Coloquio Internacional Vallejo Siempre a realizarse en los locales del College London y Oxford University.

Mediante Dictamen N.° 022/FLCH-D-CPEPD/2022 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba la **ampliación de la licencia con goce de haber** del profesor **PERCY ABEL ENCINAS CARRANZA**, docente del Departamento Académico de Literatura, por el periodo del 7 al 12 de noviembre de 2022, para brindar una charla sobre Literatura, Cine y Teatro Peruano en el marco del Festival Latinoamericano de Cine de Kennesaw State University (LAFF).

Al respecto el señor decano indicó que es importante aprobar dichas licencias.

Asimismo, el señor decano hizo un pedido a los directores de escuelas, que deben hacer llegar un informe al decanato acerca, en primer lugar, referido a los estudiantes que este año, primer y segundo semestre, tenemos como alumnos que se han incorporado a la facultad de letras, por movilidad internacional y también nacional, porque hay estudiantes de Cuzco y Arequipa que estudian en varias de nuestras escuelas.

En segundo lugar, solicitar a los directores de Departamento que tengan en cuenta lo siguiente: Esta gestión, que está próximo a cumplir el segundo año de mandato, ha dado licencias con goce de haber para terminar las tesis, sea de magíster o de doctor(a), esas tesis al parecer no han sido registradas como resultado de esas licencias, lo cual podríamos tener un conflicto, una situación irregular, respecto a los logros de esas licencias, por lo que, solicitó que cada director(a) de departamento, verifique que ha sucedido con esas licencias, ya que hay información extraoficial que hay varios docentes que pidieron licencia y a la fecha no tienen los grados, por lo que es importante reportarlo, para hacerle llegar a cada uno de los docentes la solicitud de que se cumpla con lo que se les otorgó como licencia, es decir, la obtención del grado luego de la sustentación de la tesis.

APROBADO

-Solicitud de los estudiantes del tercio estudiantil para la incorporación en cada una de las Comisiones Permanentes de la Facultad.

Mediante carta con fecha 10 de octubre de 2022, los estudiantes del Tercio Estudiantil de Letras, solicitan el ingreso del tercio a las comisiones Permanentes de la Facultad.

Al respecto, el señor decano indicó que la solicitud de los alumnos será atendida y se aprobará mediante Resolución de Decanato, para la incorporación solo en los casos en las comisiones que se cuentan y que son las siguientes:

Nº	COMISIÓN	ALUMNA(O)	CÓDIGO	ESCUELA
1	Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente	Rebeca Jimena Garay Tapia	20030302	Comunicación Social
2	Comisión Permanente de Bienestar	Gerardo Javier Malasquez Yupanqui	21030027	Arte
3	Comisión Permanente de Infraestructura y Ornato			

APROBADO

Siendo las 11:37 a. m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano